



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. Consejo General Universitario Universidad de Guadalajara
Sesión Ordinaria de la Comisión de Condonaciones y Becas
Jueves 27 de Junio de 2019, 11:00 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General
Relatoría de Acuerdos

ASISTENTES:

Miembros de la Comisión:

Dr. Francisco Javier González Madariaga;
Dra. Luz Elena Ramírez Flores;
Mtro. Francisco Vera Soria;
C. Juan Antonio Muñiz Cervantes; y
Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos.

- 1) Oficio CGA/UMEFORA/543/2019, signado por el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico, mediante el cual remite escrito presentado por la C. Aránzazu Cordero Plascencia, quien solicita beca completa para continuar el programa de posgrado Maestría en Ciencia de los Medios de la Universidad Técnica de Berlín, Alemania, a partir del 08 de abril de 2019 y hasta el 30 de septiembre de 2020.
- 1.1. ACUERDO. Se dictamina a la C. ARANZAZU CORDERO PLASCENCIA, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de continuar el programa de posgrado *Maestría en Ciencia de los Medios de la Universidad Técnica de Berlín, Alemania*, será a partir del 1º de junio de 2019 y hasta el 30 de septiembre de 2020.
- 2) Oficio CGA/UMEFORA/544/2019, signado por el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico, mediante el cual remite escrito presentado por el C. Oscar Allan Furlong López, quien solicita beca completa para iniciar el programa de posgrado PhD Dental and Health Sciences Research de King's College London, Reino Unido, a partir del 01 de octubre de 2019 y hasta el 30 de septiembre de 2023.
- 2.1. ACUERDO. Se dictamina al C. OSCAR ALLAN FURLONG LOPEZ, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa de posgrado *PhD Dental and Health Sciences Research de King's College London, Reino Unido*, será a partir del 1º de octubre de 2019 y hasta el 30 de septiembre de 2023.
- 3) Oficio CGA/UMEFORA/545/2019, signado por el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico, mediante el cual remite escrito presentado por el C. Eduardo Espericueta Espinosa, quien solicita beca completa para iniciar el programa de posgrado MSc in Public Policy and Administration en The London School of Economics and Political Science, Reino Unido, a partir del 20 de septiembre de 2019 y hasta el 23 de septiembre de 2020.
- 3.1. ACUERDO. Se dictamina al C. EDUARDO ESPERICUETA ESPINOSA, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa de posgrado *MSc in Public Policy and Administration en The London School of Economics and Political Science, Reino Unido*, será a partir del 20 de septiembre de 2019 y hasta el 23 de septiembre de 2020.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- 4) Oficio CGA/UMEFORA/546/2019, signado por el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico, mediante el cual remite escrito presentado por la C. Fernanda Griselle Galván Solorio, quien solicita beca completa para iniciar el programa de posgrado MA International Communication de la University of Leeds, Reino Unido, a partir del 25 de septiembre de 2019 y hasta el 24 de septiembre de 2020.
- 4.1. **ACUERDO.** Se dictamina a la C. FERNANDA GRISELLE GALVAN SOLORIO, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa de posgrado *MA International Communication de la University of Leeds, Reino Unido*, será a partir del 25 de septiembre de 2019 y hasta el 24 de septiembre de 2020.
- 5) Oficio CGA/UMEFORA/547/2019, signado por el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico, mediante el cual remite escrito presentado por el C. José Alfonso Lomelí Hernández, quien solicita beca completa para continuar el programa de posgrado Ph.D in Communication Sciences de la Università della Svizzera Italiana, Suiza, a partir del 11 de marzo de 2019 y hasta el 11 de agosto de 2023.
- 5.1. **ACUERDO.** Se dictamina al C. JOSE ALFONSO LOMELI HERNANDEZ, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar el programa de posgrado *Ph.D in Communication Sciences de la Università della Svizzera Italiana, Suiza*, será a partir del 1 de junio de 2019 y hasta el 11 de agosto de 2023.
- 6) Oficio CGA/UMEFORA/548/2019, signado por el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico, mediante el cual remite escrito presentado por la C. Sofia Meléndez Gutiérrez, quien solicita beca completa para iniciar el programa de posgrado PhD in Philosophy de la University of Cambridge, Reino Unido, a partir del 01 de octubre de 2019 y hasta el 01 de octubre de 2022.
- 6.1. **ACUERDO.** Se dictamina a la C. SOFIA MELENDEZ GUTIERREZ, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa de posgrado *PhD in Philosophy de la University of Cambridge, Reino Unido*, será a partir del 1º de octubre de 2019 y hasta el 30 de septiembre de 2022.
- 7) Oficio CGA/UMEFORA/549/2019, signado por el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico, mediante el cual remite escrito presentado por la C. Elsa del Carmen Suárez Durán, quien solicita beca completa para iniciar el programa de posgrado MA Environment, Development and Policy de la University of Sussex, Reino Unido, a partir del 23 de septiembre de 2019 y hasta el 22 de septiembre de 2020.
- 7.1 **ACUERDO.** Se dictamina a la C. ELSA DEL CARMEN SUÁREZ DURÁN, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa de posgrado *MA Environment, Development and Policy de la University of Sussex, Reino Unido*, será a partir del 23 de septiembre de 2019 y hasta el 22 de septiembre de 2020.
- 8) Oficio CGA/UMEFORA/550/2019, signado por el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico, mediante el cual remite escrito presentado por la C. Tania Roque Alvarado, quien solicita beca completa para continuar el programa de posgrado Maestría en Psicología Educativa en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, México, a partir del 16 de enero de 2019 y hasta el 16 de enero de 2021.
- 8.1 **ACUERDO.** Se dictamina a la C. TANIA ROQUE ALVARADO, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar el programa de posgrado *Maestría en Psicología Educativa en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara*, será a partir del 1º de junio de 2019 y hasta el 16 de enero de 2021.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- 9) Oficio CGA/UMEFORA/551/2019, signado por el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico, mediante el cual remite escrito presentado por el C. Raúl Vladimir Gómez Díaz, quien solicita beca completa para iniciar el programa de posgrado Doctorado en Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales de la Universidad de Burgos, España, a partir del 01 de septiembre de 2019 y hasta el 31 de agosto de 2022.
- 9.1 ACUERDO. Se dictamina al C. RAUL VLADIMIR GOMEZ DIAZ, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa de posgrado *Doctorado en Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales de la Universidad de Burgos, España*, será a partir del 1º de septiembre de 2019 y hasta el 31 de agosto de 2022.
- 10) Oficio CGA/UMEFORA/577/2019, signado por el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico, mediante el cual remite escrito presentado por la C. Nidia Gisela Guerrero Preciado, quien solicita beca completa para iniciar el programa de posgrado MSc International Development de la University of Manchester, Reino Unido, a partir del 16 de septiembre de 2019 y hasta el 15 de septiembre de 2020.
- 10.1 ACUERDO. Se dictamina a la C. NIDIA GISELA GUERRERO PRECIADO, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa de posgrado *MSc International Development de la University of Manchester, Reino Unido*, será a partir del 16 de septiembre de 2019 y hasta el 15 de septiembre de 2020.
- 11) Oficio CGA/UMEFORA/578/2019, signado por el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico, mediante el cual remite escrito presentado por la C. Valeria Sánchez Espinoza, quien solicita beca completa para iniciar el programa de posgrado MSc Applied Economics de la University of Bath, Reino Unido, a partir del 30 de septiembre de 2019 y hasta el 29 de septiembre de 2020.
- 11.1 ACUERDO. Se dictamina a la C. VALERIA SANCHEZ ESPINOZA, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa de posgrado *MSc Applied Economics de la University of Bath, Reino Unido*, será a partir del 30 de septiembre de 2019 y hasta el 29 de septiembre de 2020.
- 12) Oficio CGA/UMEFORA/579/2019, signado por el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico, mediante el cual remite escrito presentado por el C. Celene Rubio Avila, quien solicita beca completa para continuar el programa de posgrado Maestría en Procesos Innovadores en el Aprendizaje impartida por el Centro Universitario de los Altos y la Universidad Politécnica de Cataluña, España, a partir del 16 de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2020.
- 12.1 ACUERDO. Se dictamina a la C. CELENE RUBIO AVILA, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar el programa de posgrado *Maestría en Procesos Innovadores en el Aprendizaje Impartido por el Centro Universitario de los Altos y la Universidad Politécnica de Cataluña, España*, será a partir del 1º de junio de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2020.
- 13) Oficio CGA/UMEFORA/605/2019, signado por el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico, mediante el cual remite escrito presentado por el C. Jesús Cuauhtémoc Aguirre Curiel, quien solicita beca complementaria para continuar el programa de posgrado Doctorado Industrias de la Comunicación y Culturales de la Universidad Politécnica de Valencia, España, a partir del 17 de septiembre de 2018 y hasta el 14 de septiembre de 2021.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

13.1ACUERDO. Se dictamina al C. JESUS CUAHUTEMOC AGUIRRE CURIEL, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar el programa de posgrado *Doctorado Industrias de la Comunicación y Culturales de la Universidad Politécnica de Valencia, España*, será a partir del 1º de junio de 2019 y hasta el 14 de septiembre de 2021.

14) Oficio CGA/UMEFORA/610/2019, signado por el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico, mediante el cual remite escrito presentado por el C. Eduardo Cobián Aguayo, quien solicita prórroga de beca completa para concluir el proyecto de investigación para obtener el grado de Doctorado en Ciencias Políticas de la Universidad Syracuse, Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, a partir del 01 de agosto de 2019 y hasta el 30 de junio de 2021.

14.1ACUERDO. Se prorroga la beca-crédito completa, para que el C. EDUARDO COBIAN AGUAYO obtenga el grado de Doctorado en Ciencias Políticas de la Universidad de Syracuse, Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, a partir 1º de agosto de 2019 y hasta el 30 de junio de 2021.

15) Oficio CGA/UMEFORA/611/2019, signado por el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico, mediante el cual remite escrito presentado por el C. Leticia Lemus Cárdenas, quien solicita prórroga de beca complementaria para concluir el proyecto de investigación para obtener el grado de Doctorado en Ingeniería Telemática de la Universidad Politécnica de Cataluña, España, a partir del 01 de septiembre de 2019 y hasta el 31 de agosto de 2020.

15.1ACUERDO. Se prorroga la beca-crédito complementaria, para que la C. LETICIA LEMUS CARDENAS obtenga el grado de Doctorado en Ingeniería en Telemática de la Universidad Politécnica de Cataluña, España, a partir 1º de septiembre de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020.

16) Oficio CGA/UMEFORA/721/2019, signado por el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico, mediante el cual remite escrito presentado por el C. David Villalvazo Rodríguez, quien solicita beca complementaria para iniciar el programa de posgrado PhD in Documentary Arts and Visual Research en Temple University, Estados Unidos de Norteamérica, a partir del 26 de agosto de 2019 y hasta el 30 de septiembre de 2023.

16.1ACUERDO. Se dictamina al C. DAVID VILLALVAZO RODRIGUEZ, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de iniciar el programa de posgrado *PhD in Documentary Arts and Visual Research en Temple University, Estados Unidos de Norteamérica*, a partir del 26 de agosto de 2019 y hasta el 30 de septiembre de 2023.

17) Oficio CGA/UMEFORA/722/2019, signado por el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico, mediante el cual remite escrito presentado por el C. Daniella Camarena López, quien solicita beca completa para iniciar el programa de posgrado MSc in Architecture and Urban Design de la Delft University of Technology, Países Bajos, a partir del 16 de agosto de 2019 y hasta el 31 de enero de 2021.

17.1ACUERDO. Se dictamina a la C. DANIELLA CAMARENA LOPEZ, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa de posgrado *MSc in Architecture and Urban Design de la Delft University of Technology, Países Bajos*, a partir del 26 de agosto de 2019 y hasta el 31 de enero de 2021.

18) Oficio CGA/UMEFORA/723/2019, signado por el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico, mediante el cual remite escrito presentado por el C. Esteban Gabriel Fregoso Fernández, quien solicita beca completa para iniciar el programa de posgrado MSc FT Regenerative Medicine en Queen Mary University of London, Reino Unido, a partir del 16 de septiembre de 2019 y hasta el 16 de septiembre de 2020.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

18.1ACUERDO. Se dictamina al C. ESTEBAN GABRIEL FREGOSO FERNANDEZ, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa de posgrado *MSc FT Regenerative Medicine en Queen Mary University of London, Reino Unido*, a partir del 16 de septiembre de 2019 y hasta el 16 de septiembre de 2020.

19) Oficio CGA/UMEFORA/724/2019, signado por el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico, mediante el cual remite escrito presentado por la C. Georgina Gómez Torres, quien solicita beca completa para continuar el programa de posgrado Maestría en Psicología Educativa en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, México, a partir del 16 de enero de 2019 y hasta el 16 de enero de 2021.

19.1ACUERDO. Se dictamina a la C. GEORGINA GOMEZ TORRES, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar el programa de posgrado *Maestría en Psicología Educativa en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara*, a partir del 1º de junio de 2019 y hasta el 16 de enero de 2021.

20) Oficio CGA/UMEFORA/725/2019, signado por el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico, mediante el cual remite escrito presentado por la C. Adriana Rodríguez Sáinz, quien solicita beca complementaria para continuar el programa de posgrado Maestría en Procesos Innovadores en el Aprendizaje impartido por el Centro Universitario de los Altos y la Universidad Politécnica de Cataluña, España, a partir del 16 de enero de 2019 y hasta el 20 de diciembre de 2020.

20.1ACUERDO. Se dictamina a la C. ADRIANA RODRIGUEZ SAINZ, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar el programa de posgrado *Maestría en Procesos Innovadores en el Aprendizaje Impartido por el Centro Universitario de los Altos y la Universidad Politécnica de Cataluña, España*, a partir del 1º de junio de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2020.

21) Oficio CGA/UMEFORA/726/2019, signado por el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico, mediante el cual remite escrito presentado por la C. Nancy Virginia Gutiérrez Mancera, quien solicita beca complementaria para continuar el programa de posgrado Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, México, a partir del 15 de agosto de 2018 y hasta el 31 de julio de 2021.

21.1ACUERDO. Se dictamina a la C. NANCY VIRGINIA GUTIERREZ MANCERA, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar el programa de posgrado *Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, México*, a partir del 1º de junio de 2019 y hasta el 31 de julio de 2021.

22) Oficio CGA/UMEFORA/727/2019, signado por el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico, mediante el cual remite escrito presentado por el C. Miguel Ramírez Reyes, quien solicita beca completa para continuar el programa de posgrado Maestría en Comunicaciones de la Ciencia y la Cultura en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente ITESO, México, a partir del 13 de agosto de 2018 y hasta el 13 de agosto de 2020.

22.1ACUERDO. Se dictamina al C. MIGUEL RAMIREZ REYES, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar el programa de posgrado *Maestría en Comunicación de la Ciencia y la Cultura en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente ITESO, México*, a partir del 1º de junio de 2019 y hasta el 13 de agosto de 2020.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- 23) Oficio CGA/UMEFORA/728/2019, signado por el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico, mediante el cual remite escrito presentado por el C. Martín Arturo Cuevas Pedroza, quien solicita beca complementaria para continuar el programa de posgrado Doctorado Interinstitucional en Educación en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente ITESO, México, a partir del 13 de agosto de 2018 y hasta el 06 de diciembre de 2021.

23.1 ACUERDO. Se dictamina al C. MARTIN ARTURO CUEVAS PEDROZA, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar el programa de posgrado *Doctorado Interinstitucional en Educación en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente ITESO, México*, a partir del 1º de junio de 2019 y hasta el 6 de diciembre de 2021.

- 24) Oficio CGA/UMEFORA/729/2019, signado por el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico, mediante el cual remite escrito presentado por el C. Dante Israel Mercado Trujillo, quien solicita beca completa para iniciar el programa de posgrado Master in European and International Tax Law en School of Economics and Management, Lund University, Suecia, a partir del 28 de agosto de 2019 y hasta el 07 de junio de 2020.

24.1 ACUERDO. Se dictamina al C. DANTE ISRAEL MERCADO TRUJILLO, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de iniciar el programa de posgrado *Master in European and International Tax Law en School of Economics and Management, Lund University, Suecia*, a partir del 28 de agosto de 2019 y hasta el 7 de junio de 2020.

- 25) Oficio CGA/UMEFORA/730/2019, signado por el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico, mediante el cual remite escrito presentado por el C. Luis Carlos Eduardo Zea Mares, quien solicita beca completa para iniciar el programa de posgrado Master 1 Histoire de l'art: création, diffusion, patrimoine de la Sorbonne Université, Francia, a partir del 16 de septiembre de 2019 y hasta el 01 de septiembre de 2021.

25.1 ACUERDO. Se dictamina al C. LUIS CARLOS EDUARDO ZEA MARES, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa de posgrado *Master Histoire de l'art: création, diffusion, patrimoine de la Sorbonne Université, Francia*, a partir del 16 de septiembre de 2019 y hasta el 31 de agosto de 2021.

- 26) Oficio CGA/UMEFORA/731/2019, signado por el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico, mediante el cual remite escrito presentado por el C. Luis Guillermo Mejía Rodríguez, quien solicita beca completa para iniciar el programa de posgrado MSc Sport Management, Governance and Policy de la University Of London, Reino Unido, a partir del 01 de octubre de 2019 y hasta el 30 de septiembre de 2020.

26.1 ACUERDO. Se dictamina al C. LUIS GUILLERMO MEJÍA RODRÍGUEZ, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa de posgrado *MSc Sport Management, Governance and Policy de la University of London, Reino Unido*, a partir del 1º de octubre de 2019 y hasta el 30 de septiembre de 2020.

- 27) Oficio CGA/UMEFORA/741/2019, signado por el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico, mediante el cual remite escrito presentado por el C. Roberto Eduardo Partida Guerrero, quien solicita beca completa para continuar el programa de posgrado Doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid, España, a partir del 11 de noviembre de 2017 y hasta el 30 de septiembre de 2020.

27.1 ACUERDO. Se dictamina al C. ROBERTO EDUARDO PARTIDA GUERRERO, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de continuar el programa de posgrado *Doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid, España*, a partir del 1º de junio de 2019 y hasta el 30 de septiembre de 2020.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

28) Oficio CGA/UMEFORA/742/2019, signado por el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico, mediante el cual remite escrito presentado por el C. Edgar Antonio Valencia Figueroa, quien solicita beca completa para iniciar el programa de posgrado Master in Economics. Modern Latin American Studies en People's Friendship University of Russia, Moscú, Rusia, a partir del 01 de septiembre de 2019 y hasta el 30 de junio de 2021.

28.1ACUERDO. Se dictamina al C. EDGAR ANTONIO VALENCIA FIGUEROA, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa de posgrado *Master In Economics. Modern Latin American Studies en People's Friendship University of Russia, Moscú Rusia*, a partir del 1º de septiembre de 2019 y hasta el 30 de junio de 2021.

29) Oficio CGA/UMEFORA/743/2019, signado por el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico, mediante el cual remite escrito presentado por la C. Rocio Guadalupe Padilla Martín, quien solicita beca complementaria para continuar el programa de posgrado Maestría en Procesos Innovadores en el Aprendizaje impartido por el Centro Universitario de los Altos y la Universidad Politécnica de Cataluña, España, a partir del 16 de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2020.

29.1ACUERDO. Se dictamina a la C. ROCIO GUADALUPE PADILLA MARTIN, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar el programa de posgrado *Maestría en Procesos Innovadores en el Aprendizaje Impartido por el Centro Universitario de los Altos y la Universidad Politécnica de Cataluña, España*, a partir del 1º de junio de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2020.

30) Oficio CGA/UMEFORA/744/2019, signado por el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico, mediante el cual remite escrito presentado por el C. Emma Lizeth Noriega Garza, quien solicita beca completa para iniciar el programa de posgrado Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, Puerto Vallarta, México, a partir del 14 de agosto de 2017 y hasta el 31 de agosto de 2020.

30.1ACUERDO. Se dictamina a la C. EMMA LIZETH NORIEGA GARZA, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar el programa de posgrado *Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara*, a partir del 1º de junio de 2019 y hasta el 31 de agosto de 2020.

31) Oficio CGA/UMEFORA/745/2019, signado por el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico, mediante el cual remite escrito presentado por el C. Ramiro Israel Esparza Pérez, quien solicita beca completa para iniciar el programa de posgrado Master of Medical Sciences in Medical Education de la University of Harvard, Estados Unidos de Norteamérica, a partir del 03 de septiembre de 2019 y hasta el 08 de mayo de 2021.

31.1ACUERDO. Se dictamina al C. RAMIRO ISRAEL ESPARZA PEREZ, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa de posgrado *Master of Medical Sciences in Medical Education de la University of Harvard, Estados Unidos de Norteamérica*, a partir del 3 de septiembre de 2019 y hasta el 8 de mayo de 2021.

32) Oficio CGA/UMEFORA/746/2019, signado por el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico, mediante el cual remite escrito presentado por la C. Erika Marisol Ruiz Castillo, quien solicita prórroga de beca completa para concluir el proyecto de investigación para obtener el grado de Doctorado en Comunicación Estratégica, Publicidad y Relaciones Públicas de la Universidad Autónoma de Barcelona, España, a partir del 01 de diciembre de 2016 y hasta el 15 de octubre de 2019.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

32.1ACUERDO. Se prorroga la beca-crédito completa, para que la C. ERIKA MARISOL RUIZ CASTILLO obtenga el grado de Doctorado en Comunicación Estratégica, Publicidad y Relaciones Públicas de la Universidad Autónoma de Barcelona, España, a partir 16 de octubre de 2019 y hasta el 30 de septiembre de 2020.

- 33) Oficio CGA/UMEFORA/747/2019, signado por el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico, mediante el cual remite escrito presentado por el C. José Luis Pedro Mosqueda Degollado, quien solicita beca completa para concluir el Doctorado en Estudios Científico-Sociales en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente ITESO, Tlaquepaque, Jalisco, a partir del 19 de agosto de 2015 y hasta el 30 de junio de 2019.

33.1ACUERDO. Pendiente próxima sesión.

- 34) Oficio CGA/UMEFORA/748/2019, signado por el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico, mediante el cual remite escrito presentado por la C. Nancy Dalila Ortega Bernal, quien solicita la cancelación de la beca complementaria al obtener con fecha 22 de marzo de 2019 el grado de Maestría en Educación de la Universidad de California, Riverside, Estados Unidos de Norteamérica, a partir del 25 de septiembre de 2017 y hasta el 31 de agosto de 2019.

34.1ACUERDO. Por las razones expuestas en el resultando 4 del presente, se acredita con fecha 22 de marzo del presente, la obtención anticipada a la conclusión del periodo autorizado de beca-crédito complementaria el grado de Maestría en Educación de la Universidad de California, Riverside, Estados Unidos de Norteamérica, a favor de la C. NANCY DALILA ORTEGA BERNAL.

- 35) Oficio CGA/UMEFORA/749/2019, signado por el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico, mediante el cual remite escrito presentado por el C. César Guillermo Ruvalcaba Gómez, quien solicita la renuncia de la beca completa, a partir del 16 de abril de 2019, al considerar que la investigación doctoral es pertinente realizarla desde México. Cabe mencionar que al C. Ruvalcaba Gómez se le autorizó beca-crédito completa para realizar el Doctorado en Derecho, Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Madrid, España, a partir del 01 de octubre de 2016 y hasta el 30 de septiembre de 2019.

35.1ACUERDO. Por las razones expuestas en los resultando 3 y 4 del presente, se autoriza la cancelación de la beca-crédito completa otorgada al C. CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ, mediante dictamen V/2016/429 de fecha 21 de octubre de 2016 para realizar el Doctorado en Derecho, Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Madrid, España.

- 36) Oficio CGA/UMEFORA/787/2019, signado por el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico, mediante el cual remite escrito presentado por el C. Juan Carlos González Sánchez, quien solicita beca completa para iniciar el programa de Doctorado en Estudios Avanzados en Derechos Humanos de la Universidad Carlos III de Madrid, España, a partir del 15 de noviembre de 2019 hasta el 15 de noviembre de 2022.

36.1ACUERDO. Se dictamina al C. JUAN CARLOS GONZALEZ SANCHEZ, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa de posgrado *Doctorado en Estudios Avanzados en Derechos Humanos de la Universidad Carlos III de Madrid, España*, será a partir del 15 de noviembre de 2019 y hasta el 15 de noviembre de 2022.

- 37) Oficio CGA/UMEFORA/788/2019, signado por el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico, mediante el cual remite escrito presentado por la C. Venus Xochiquetzal Villalobos Hernández, quien solicita beca completa para iniciar el programa de posgrado Maestría en Psicología Educativa en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, a partir del 16 de enero de 2019 hasta el 16 de enero de 2021.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

37.1ACUERDO. Se dictamina a la C. VENUS XOCHIQUETZAL VILLALOBOS HERNANDEZ, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar el programa de posgrado *Maestría en Psicología Educativa en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara*, será a partir del 1º de junio de 2019 y hasta el 16 de enero de 2021.

38) Oficio CGA/UMEFORA/789/2019, signado por el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico, mediante el cual remite escrito presentado por el C. Víctor Campos Reyes, quien solicita prórroga de beca complementaria para concluir el proyecto de investigación para obtener el grado de Doctorado en Contaduría de la Universidad de Nuevo León, México, a partir del 01 de octubre de 2016 hasta el 31 de julio de 2019.

38.1ACUERDO. Se prorroga la beca-crédito complementaria, para que el C. VÍCTOR CAMPOS REYES obtenga el grado de Doctorado en Contaduría de la Universidad de Nuevo León, México, a partir del 1º de agosto de 2019 y hasta el 31 de enero de 2020.

39) Oficio CGA/UMEFORA/790/2019, signado por el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico, mediante el cual remite escrito presentado por el C. Ernesto Edgar Mazón Valadez, quien solicita beca completa para iniciar el programa de posgrado Doctorado en Física Aplicada a Medicina y Biología de la Universidad de Sao Paulo, Brasil, a partir del 05 de agosto de 2019 hasta el 05 de agosto de 2022.

39.1ACUERDO. Se dictamina al C. ERNESTO EDGAR MAZON VALADEZ, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de iniciar el programa de posgrado *Doctorado en Física Aplicada a Medicina y Biología de la Universidad de Sao Paulo, Brasil*, será a partir del 5 de agosto de 2019 y hasta el 5 de agosto de 2022.

40) Oficio CGA/UMEFORA/795/2019, signado por el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico, mediante el cual remite escrito presentado por la C. Doris Ibel Gutierrez Félix, quien solicita iniciar el programa de Master in Public Administration, en Harvard Kennedy School, Estados Unidos de Norteamérica, a partir del 05 de septiembre de 2019 hasta el 30 de mayo de 2020.

40.1ACUERDO. Se dictamina a la C. DORIS IBEL GUTIERREZ FELIX, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa de posgrado *Master in Public Administratio en Harvard Kennedy School, Estados Unidos de Norteamérica*, será a partir del 5 de septiembre de 2019 y hasta el 30 de mayo de 2020.

41) Escrito CGA/UMEFORA/800/2019, signado por el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico, mediante el cual remite escrito presentado por la C. Atziry Natali Durán Dávalos, quien solicita beca completa para iniciar el programa de posgrado Master Universitarioin Public Administration, en Harvard Kennedy School, Estados Unidos de Norteamérica, a partir del 05 de septiembre de 2019 hasta el 30 de mayo de 2020.

41.1ACUERDO. Se dictamina a la C. ATZIRY NATALI DURAN DAVALOS, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa de posgrado *Master Universitario en Mercado del Arte y Gestión de Empresas Relacionadas de la Universidad Nebrija, España*, será a partir del 1º de octubre de 2019 y hasta el 30 de septiembre de 2020.

42) Escrito CGA/UMEFORA/804/2019, signado por el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico, mediante el cual remite escrito presentado por el C. Jesús Emmanuel Ramírez Castillas, quien solicita beca completa para iniciar el programa de posgrado Msc in Inequalities and Social Science en The London School of Economics and Political Science, Reino Unido, a partir del 23 de septiembre de 2019 hasta el 23 de septiembre de 2020.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

42.1ACUERDO. Se dictamina al C. JESUS EMMANUEL RAMIREZ CASILLAS, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa de posgrado *MSc In Inequallities and Social Science en The London School of Economics and Polttical Science, Reino Unido*, será a partir del 23 de septiembre de 2019 y hasta el 23 de septiembre de 2020.

43) Escrito de fecha 23 de mayo de 2019, signado por la C. Andrea Cárdenas Aceves, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Análisis Tributario, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas.

43.1ACUERDO. Analizada la documentación presentada por la C. Andrea Cárdenas Aceves y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 90% (noventa por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

44) Escrito de fecha 23 de mayo de 2019, signado por el C. Luis Alfredo Pérez Ruiz, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Licenciatura en Gestión y Economía Ambiental, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas.

44.1ACUERDO. Analizada la documentación presentada por el C. Luis Alfredo Pérez Ruiz y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 80% (ochenta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

45) Escrito de fecha 23 de mayo de 2019, signado por la C. Guadalupe Fierro Andalón, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Gestión de Gobiernos Locales, que se imparte en el Centro Universitario de Tonalá.

45.1ACUERDO. Analizada la documentación presentada por la C. Guadalupe Fierro Andalón y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 90% (noventa por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

46) Escrito de fecha 12 de junio de 2019, signado por el C. Leonardo Piz Mejía, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Licenciatura en Ingeniero Agrónomo, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.

46.1ACUERDO. Analizada la documentación presentada por el C. Leonardo Piz Mejía y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 80% (ochenta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

47) Escrito de fecha 12 de junio de 2019, signado por el C. Ernesto Everardo Martínez Ramírez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Licenciatura en Ingeniero Agrónomo, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.

47.1ACUERDO. Analizada la documentación presentada por el C. Ernesto Everardo Martínez Ramírez y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 80% (ochenta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

48) Escrito de fecha 13 de junio de 2019, signado por la C. Karely Sierra Rosas, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Licenciatura en Recursos Humanos, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- 48.1ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por la C. Karely Sierra Rosas y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 90% (noventa por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.
- 49) Escrito de fecha 13 de junio de 2019, signado por el C. Sergio Alberto Zerecero Díaz, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Licenciatura en Contaduría Pública, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas.**
- 49.1ACUERDO.** Resuelto por el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas.
- 50) Escrito de fecha 13 de junio de 2019, signado por el C. Julio Cesar Ortega Maldonado, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Licenciatura en Mercadotecnia, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas.**
- 50.1ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Julio Cesar Ortega Maldonado y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 80% (ochenta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.
- 51) Escrito de fecha 23 de junio de 2019, signado por la C. Brihanda Stephanie Martínez Haro, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Estudios Fiscales, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas.**
- 51.1ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por la C. Brihanda Stephanie Martínez Haro y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 75% (setenta y cinco por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.
- 52) Escrito de fecha 23 de junio de 2019, signado por el C. José Armando Rodríguez Uribe, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Estudios Fiscales, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas.**
- 52.1ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. José Armando Rodríguez Uribe y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 75% (setenta y cinco por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

Siendo las 13:45 horas se da por terminada la presente sesión de trabajo, firmando al calce los miembros de la Comisión.

Dr. Francisco Javier González Madariaga

Mtro. Francisco Vera Soria

Dra. Luz Elena Ramírez Flores

C. Juan Antonio Muñoz Cervantes

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario de Actas y Acuerdos